



|  |                |
|--|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS<br>DE LA PROVINCIA DE SANTA FE |                |
| 16 AGO 2022  |                |
| Recibido.....                                      | 10.13.....Hs.  |
| Exp. N°.....                                       | 48946.....C.D. |

### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las 66 muertes en contextos de encierro durante los años 2021 y 2022, de las cuales 52 ocurrieron en dependencias del Servicio Penitenciario y 14 en dependencias policiales, según refiere el Informe Anual presentado por el Servicio Público Provincial de Defensa Penal, en particular lo siguiente:

- a) Qué procedimientos e investigaciones para atribuir responsabilidades se realizaron a instancias de cada una de las muertes mencionadas y cuáles son los resultados hasta el momento;
- b) En caso de existir elementos concretos respecto a la responsabilidad por parte de personal policial o penitenciario en alguna de las muertes. qué medidas se adoptaron al respecto;
- c) Los motivos por los cuales se produjeron 14 muertes dentro de dependencias policiales;
- d) Qué medidas se adoptaron a raíz del elevado número de decesos durante estos últimos 2 años con la finalidad de evitar que ocurran nuevos hechos en el futuro.

LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial



## Fundamentos

Señor presidente:

La situación de presos y detenidos en nuestra provincia se ha ido agravando en el transcurso de estos últimos 2 años. El estado actual del Servicio Penitenciario Provincial se encuentra en condiciones nunca antes vistas. A la mala cuestión edilicia y la falta de inversión en infraestructura, se suman entre otros la liviandad con la que se abordan a los detenidos de Alto Perfil, la flexibilización respecto de las medidas de seguridad que se implementan ante presos de estas características, la proliferación de delitos dentro de las mismas dependencias, y el aumento desmedido de presos en comisarías que no se encuentran preparadas para dichos fines.

Ante esto, lamentablemente vemos que la situación dentro de las dependencias carcelarias se agrava. La laxitud con la que se están tomando las directivas por parte de los responsables políticos, deviene indefectiblemente en situaciones conflictivas que se tornan inmanejables. En reiteradas oportunidades lo hemos venido manifestando, no sólo por las condiciones en las que se encuentran alojados detenidos y presos, sino también por las medidas que se adoptan en el manejo de la política que lleva adelante el Servicio Penitenciario Provincial.

Sin ir más lejos, el pasado domingo 7 de agosto dentro de la cárcel de Las Flores se produjo un enfrentamiento entre internos que terminó con al menos dos de ellos heridos de arma blanca. El violento episodio ocurrió dentro del Pabellón 5, donde aparentemente un grupo de presos atacó a otro con armas filosas de fabricación casera y les ocasionó lesiones a dos personas por las que debieron ser trasladadas al Hospital Iturraspe, donde se constató que las lesiones no ponían en riesgo sus vidas. Este enfrentamiento, que lamentablemente no es aislado, denota la desidia con la que se está abordando la política carcelaria, la cual genera en muchas



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

oportunidades un ámbito propicio para conflictos de gran escala con finales fatales.

En este contexto, a raíz del Informe Anual presentado a la legislatura por el Servicio Público Provincial de Defensa Penal, notamos algunos datos que resultan alarmantes, entre ellos el elevado número de muertos que hubo dentro de dependencias carcelarias durante los últimos dos años.

En este sentido, sorprende no sólo la gravedad de la cantidad de hechos violentos que ocurren dentro de las unidades penales, sino también lo inexplicable del elevado número de muertos que se produjeron en comisarías. Este último dato resultaría irrisorio si no fuera porque ha sido una definición por parte del gobierno provincial de alojar a detenidos y presos en lugares que no están preparados ni en condiciones para cumplir un rol de tales características.

Por esto, vemos sumamente necesario contar con información que resulta pertinente a lo fines de evaluar en qué situación se encuentran estas dependencias. Lamentamos que en el transcurso de estos meses el actual gobierno provincial no haya brindado la respuesta que realmente requiere la conducción de un área tan importante como el Servicio Penitenciario. Esperamos una actitud que sea de gestión responsable y no una desidia que termine con la vida de las y los detenidos en nuestra provincia.

Por los motivos expuestos, Señor Presidente, solicito a mis pares tratamiento y aprobación del presente proyecto.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial